Barranquilla, Julio 2026

Señores:
SIEMBRA MAS S.A.S.
E.S.D.

ASUNTO: Oferta de servicios profesionales.

Cordial saludo;

DANIEL EDUARDO ZUÑIGA BORDON identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1007451090** expedida en Barranquilla - Atlántico, mediante el presente escrito me permito presentar ante ustedes la siguiente oferta de servicios:

OBJETO: PRESTAR DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR EL AREA DE DISEÑO Y PAISAJISMO DE LA EMPRESA."

ALCANCE DEL OBJETO: El anterior objeto contempla las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la supervisión de las intervenciones de arbolado y paisajismo instalado en el marco de la ejecución del objeto social de la empresa.
2. Apoyar en las tareas de elaboración de diseños de paisajismo y planificación urbana, así como en la renderización de los proyectos que se requieran.
3. Apoyar en la recopilación de información para la elaboración de informes a la gerencia sobre los diseños de los proyectos establecidos.
4. Brindar acompañamiento en la realización de visitas en sitio para levantamiento altimétrico y plan métrico.
5. Asistir a las reuniones que resulten necesarias para la adecuada ejecución de los servicios contratados.
6. Prestar asistencia en el Manejo de los programas de diseños AutoCAD o los adquiridos por la empresa para el área de diseño.
7. Las además actividades que le designe el Gerente o el Supervisor relacionadas con el objeto del contrato.

VALOR DE LOS SERVICIOS: El valor de los honorarios por los servicios anteriormente mencionados corresponde a la suma de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L CTE ($16.500.000,00).

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será hasta el treinta (31) de diciembre de 2026.

Atentamente,

Daniel Zuñiga

DANIEL EDUARDO ZUÑIGA BORDON
C.C. 1.007.451.090

HOJA DE VIDA

Daniel Eduardo Zuñiga Bordón



DATOS PERSONALES

Cédula de Ciudadanía: 1007451090

Fecha de nacimiento: 24 de noviembre de 2001

Lugar de nacimiento: Barranquilla

Estado civil: Soltero

Dirección: Carrera 32 #6A-17

Celular: 317 832 0710 – 300 605 6114

Correo electrónico: danielzunigabordon@gmail.com

Licencia de conducción: A2

Vehículo propio: Sí

Disponibilidad de viaje: Si

PERFIL PROFESIONAL

Arquitecto con formación técnica en procesamiento de imágenes y diseño en AutoCAD 2D. Cuento con experiencia en apoyo a proyectos arquitectónicos desde la fase de diseño hasta la ejecución, desempeñándome como auxiliar de arquitectura y dibujante técnico. Domino herramientas como AutoCAD, Revit y SketchUp, con conocimiento en normas de dibujo técnico, lectura e interpretación de planos. Me destaco por mi compromiso, capacidad de trabajo en equipo, comunicación efectiva y disposición para aprender y adaptarme. Busco aportar valor en entornos colaborativos que promuevan la innovación, la sostenibilidad y el crecimiento profesional.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- **Universidad de la Costa – CUC:**
  - Arquitectura
  - Diplomado en Arquitectura Sostenible

- **Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – ETDH:**
  - Operador de Sistemas de Procesamiento de Imagen

- **SENA:**
  - Diseño y Planos en AutoCAD 2D

- **Institución Educativa Distrital Centro Social Don Bosco:**
  - Bachiller Industrial y Comercial

EXPERIENCIA LABORAL

SIEMBRA MAS S.A.S – Barranquilla
Cargo: Auxiliar de Arquitectura
Duración: 6 meses
Funciones: Apoyo en diseño arquitectónico, elaboración de planos, desarrollo de propuestas gráficas y colaboración en la ejecución de proyectos.

ÓPTIMA BALLISTIC GLASS – Barranquilla
Cargo: Dibujante Arquitectónico
Duración: 3 meses
Funciones: Dibujo técnico de planos, interpretación de especificaciones, asistencia en proyectos de diseño y representación visual.

HABILIDADES TÉCNICAS

- AutoCAD
- Revit
- SketchUp
- Lectura de planos
- Normas de dibujo técnico

HABILIDADES BLANDAS

- Trabajo en equipo
- Comunicación efectiva
- Responsabilidad
- Adaptabilidad

IDIOMAS

- **Español:** Nativo
- **Inglés:** Nivel intermedio (lectura y comprensión de textos técnicos)

OTROS DATOS DE INTERÉS

- Disponibilidad inmediata
- Licencia de conducción categoría A2
- Vehículo propio
- Disponibilidad para viajar

REFERENCIA FAMILIAR

Nombre: Eimys del Carmen Bordón Caballero
Cargo: Gestor de Cobros
Parentesco: Mamá
Celular: 3112882210

REFERENCIA PERSONAL

Nombre: José Pérez Verdugo
Cargo: Arquitecto
Celular: 3118532143

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.007.451.090**

ZUÑIGA BORDON

APELLIDOS

DANIEL EDUARDO

NOMBRES

Daniel Zuñiga

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-NOV-2001**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

05-DIC-2019 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-0300150-01121425-M-1007451090-20191223 **00694**15174A 1 8500107300

CUC UNIVERSIDAD DE LA COSTA

VIGILADA MINEDUCACIÓN

La Corporación Universidad de la Costa, con Personería Jurídica N° 352 de Abril de 1971, expedida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Daniel Eduardo Zuñiga Bordon

C.C. N° 1.007.451.090 de Barranquilla

Cursó y aprobó satisfactoriamente todos los estudios cumpliendo con los requisitos establecidos por la Institución y sus disposiciones legales, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional MEN,

le otorga el Título de

Arquitecto

Acreditación de Alta Calidad Según Resolución No. 002277 de 1 de Marzo de 2022 y Código SNIES: 1977

En fe de lo cual se expide el presente DIPLOMA en Barranquilla, Atlántico
El día 26 de Septiembre de 2025

Presidente Consejo Directivo

Rector

Secretario General

Anotado al Folio 86 del libro de registro LV- SG-17451
Refrendado en Barranquilla, 26 de Septiembre de 2025

A-021172

Powered by CamScanner

Corporación Universidad de la Costa

Vicerrectoría Académica

Por Medio del Programa de Arquitectura

Confiere el presente Certificado a

Daniel Eduardo Zuñiga Bordón

C.C. N° 1007451090 de Barranquilla

Quien asistió al Diplomado

Arquitectura Sostenible

y aprobó los módulos del mismo

Con una intensidad de **96** horas

En fe de lo cual se expide el presente Certificado en Barranquilla, a los **22 días del mes de Noviembre del 2024**

Director De Posgrado

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DANIEL EDUARDO ZUÑIGA BORDON

Con Cédula de Ciudadanía No. 1007451090

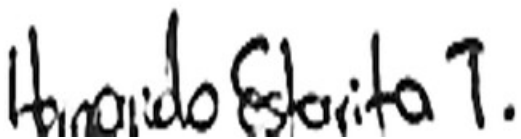
Cursó y aprobó la acción de Formación

DISEÑO Y PLANOS EN AUTOCAD 2D

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los treinta (30) dias del mes de junio de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



HERNANDO LUIS ESTARITA TAPIAS
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

91031253 - 30/06/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9208002770492CC1007451090C.

Don Bosco

República de Colombia
Centro Social Don Bosco
Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano
Aprobado por la Secretaria Distrital de Educación, según Resolución
No. 001012 del 04 de Septiembre de 2006

Confiere a:

Zúñiga Bordón Daniel Eduardo

Identificado(a) con T.I. Nº. 1007451090 de Barranquilla

El título de Técnico Laboral Competencias en:

Operador de Sistemas de Procesamiento de Imagen

Por haber cursado y aprobado el programa con una intensidad
Horaria de 1500 horas.

P. Registro de acta N° 036
Libro N° 001
Folio N° 109
Orden N° 069

P. JOSÉ JAVIER ZAPATA HINCAPIE
C.C. 15.501.155 de Copacabana
Rector

LUISA FERNANDA MORALES RODRIGUEZ
C.C. 1.193.536.821 de Barranquilla
Secretaria académica ETDH

Barranquilla 30 de Noviembre del 2018

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E870522

CERTIFICA

Que el Arquitecto DANIEL EDUARDO ZUÑIGA BORDON con cédula de ciudadanía No. 1007451090 de Barranquilla, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A26922026-1007451090, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 2 del 13 de Febrero de 2026 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 1 día del mes de Julio de 2026.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación Sa7EOwL

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141258516377

(415)7707212489984(8020) **000014125851637 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 7 4 5 1 0 9 0	4	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 4 5 1 0 9 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZUÑIGA	BORDON	DANIEL	EDUARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 32 # 6 A - 17 BRR Rebolo

42. Correo electrónico danielzunigabordon@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 8 3 2 0 7 1 0	3 0 0 6 0 5 6 1 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 3 0	2 0 2 6 0 6 2 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: ☐ 61. Fecha ☐

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO

SOLMEDIC IPS

SOLUCIONES MEDICAS DE LA COSTA IPS SAS
NIT 900.825.550-5
Calle 68 # 50 - 178 Local 3
Tel.: 202 2365 - 3012156343
Email: comercialsolmedic@gmail.com
Barranquilla - Colombia



CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL - PREOCUPACIONAL

01 DE OCTUBRE DE 2025	BARRANQUILLA - ATLÁNTICO	**SMC-39382**

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA				
SIEMBRA MAS S.A.S	901132070-0	CALLE 77B # 57-103 P16 OF 3	3689664	

INFORMACION DEL PACIENTE		
DANIEL EDUARDO ZUÑIGA BONDON	CC 1007451090	2001-11-24
23	MASCULINO	SOLTERO
CRA 32 #6A-17	REBOLO	BARRANQUILLA
3178320710	COORDINADOR DE PROYECTO	O POSITIVO
178 Cms	65 Kg	20.515086478979924 - Normal

TIPO DE EXAMEN	PREOCUPACIONAL		
ENFASIS	**EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR**	**ENFASIS 2**	**OSTEOMUSCULAR**

EXAMENES PRACTICADOS	
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	NORMAL

CONCEPTO DE APTITUD
APTO

OTROS CONCEPTOS					
APTO PARA TRABAJOS EN ALTURAS		APTO PARA TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS		APTO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS	
NO APTO PARA TRABAJOS EN ALTURAS		NO APTO PARA ESPACIOS CONFINADOS		APLAZADO PARA MANIPULAR ALIMENTOS	

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

SEGÚN IMC		MANEJO EPS/ARP	INCLUIR SVE			
DIETA BAJA EN GRASAS Y CARBOHIDRATOS	X	CONTROL MÉDICO EN SU EPS	VISUAL	X	HIGIENE POSTURAL	X
EJERCICIO REGULAR	X	REMISIÓN A SU EPS PARA MANEJO	AUDITIVO		UTILIZACIÓN DE LOS EPP	X
VALORACIÓN NUTRICIONAL		RESTRICCIÓN MANEJO DE CARGA MAYOR A 25Kg.	RESPIRATORIO		AYUDAS ERGONÓMICAS	
DESCARTAR ALTERACIÓN METABÓLICA		REMISIÓN ARL PARA MANEJO DE CASO	ERGONÓMICO		MEDIDAS ANTIESTASIS VENOSA	
			CARDIOVASCULAR		PAUSAS ACTIVAS	X

OBSERVACIONES:OSTEOMUSCULARMENTE NORMAL, MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES Y COLUMNA VERTEBRAL CONSERVADOS, NO PRESENTA A LA FECHA PATOLOGIA APARENTE QUE IMPIDA DESEMPEÑAR LA LABOR ASIGNADA

RECOMENDACIONES:USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL,CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA EMPRESA,ESTILOS DE VIDA CARDIOSALUDABLES,ACTIVIDAD FISICA REGULAR,RECOMENDACIONES POSTURALES,HABITOS DE ALIMENTACION SALUDABLES,PAUSAS ACTIVAS,CONDICIONES DE VIDA SALUDABLE

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR Yo DANIEL EDUARDO ZUÑIGA BONDON identificado con CC No. 1007451090 autorizo al profesional abajo mencionado, a que se me realice de manera voluntaria el examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos del examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que Soluciones Médicas De La Costa IPS S.A.S según los artículos 15-34 de la ley 23 de 1981, de a la misma, autorizo que la información recopilada en las bases de datos puede ser utilizada para la implementación de los Sistemas De Vigilancia Epidemiología de las empresas y la realización de estudios de investigación con fines científicos(Ley 1581 de 2012). Suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

El trabajador examinado ha sido informado de cualquier hallazgo médico y recomendaciones médicas. la resolución 1918 de junio 2009 del ministerio de protección social, la empresa solo puede cuando lo requiera. de ellos tener una copia conocer el certificado médico del aspirante. Los documentos completos de la historia clínica están bajo custodia y guarda, acorde con lo establecido en la resolución y el trabajado.

NOMBRE DEL MÉDICO OCUPACIONAL
DR. GUILLERMO LEON ZAPATA SAAVEDRA
LICENCIA SALUD OCUPACIONAL SST03066
REGISTRO MÉDICO 4618

FIRMA DEL TRABAJADOR
CEDULA 1007451090

Bogotá, Julio / 1 de 2026

Señor (a): DANIEL EDUARDO ZUÑIGA BORDON
CC. 1007451090
CR 32 6A 17
BARRANQUILLA

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Septiembre / 25 de 2018, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DANIEL EDUARDO ZUÑIGA BORDON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.007.451.090**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 1 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298735830

PIB
15:47:55

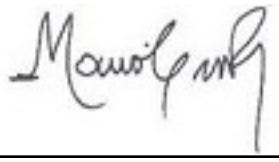
Bogotá DC, 01 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL EDUARDO ZUÑIGA BORDON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007451090:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de julio de 2026, a las 15:45:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007451090
Código de Verificación	1007451090260701154503

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:53:21 PM horas del 01/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1007451090**

Apellidos y Nombres: **ZUÑIGA BORDON DANIEL EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/07/2026 03:52:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1007451090** y Nombre: **DANIEL EDUARDO ZUÑIGA BORDON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143125971** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1007451090 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/07/2026 04:02 PM

Código Verificación: **RZU8JDCMQE**

Válida hasta: **29/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

SEM-20260717165

SIEMBRA MAS SAS
NIT. 901.132.070-0

A QUIEN INTERESE:

El señor DANIEL EDUARDO ZUÑIGA BORDÓN identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.451.090 expedida en Barranquilla - Atlántico, presto servicios para apoyar las actividades de la empresa bajo los siguientes contratos:

Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en las actividades requeridas por el área de diseño y paisajismo de la empresa, bajo el contrato no. 087-2025, con fecha de inicio doce (12) de noviembre del año 2025 hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año 2025.

Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en las actividades requeridas por el área de diseño y paisajismo de la empresa, bajo el contrato no. 004-2026, con fecha de inicio doce (12) de enero del año 2026 hasta el treinta (30) de junio del año 2026.

Las funciones desempeñadas en la anterior contratación son:

1. Brindar apoyo en la supervisión de las intervenciones de arbolado y paisajismo instalado en el marco de la ejecución del objeto social de la empresa.
2. Apoyar en las tareas de elaboración de diseños de paisajismo y planificación urbana, así como en la renderización de los proyectos que se requieran.
3. Apoyar en la recopilación de información para la elaboración de informes a la gerencia sobre los diseños de los proyectos establecidos.
4. Brindar acompañamiento en la realización de visitas en sitio para levantamiento altimétrico y plan métrico.
5. Asistir a las reuniones que resulten necesarias para la adecuada ejecución de los servicios contratados.
6. Prestar asistencia en el Manejo de los programas de diseños AutoCAD o los adquiridos por la empresa para el área de diseño.
7. Las además actividades que le designe el Gerente o el Supervisor relacionadas con el objeto del contrato.

Para verificación de la información puede remitirse al correo electrónico asistente@siembramas.co, teléfono (605) 3424602 o al número de celular corporativo 3184028522.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Barranquilla a los diecisiete (17) días del mes de julio del año 2026.

Atentamente

RICHARD MANUEL FERNÁNDEZ BARRAZA
Gerente General
Siembra Mas S.A.S

Proyectó: Viviana Hernandez- Apoyo Administrativo- Contratista Siembra Mas S.A.S
Revisó: Yenny Ojeda Ospino - Director Administrativo y Financiero Siembra Mas S.A.S

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BARRANQUILLA, **24/06/2026**
ATLANTICO,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor DANIEL EDUARDO ZUNIGA BORDON** con **Cédula de Ciudadanía** número **1007451090**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488440640693**
Fecha de apertura	**08/08/2023**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA